

LA INFRAESCRITA COORDINADORA DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DECRETO 57-2008.

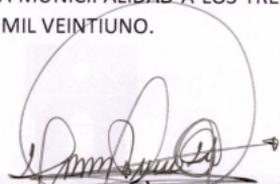
CERTIFICA:

Que durante el mes de **enero** del año dos mil veintiuno, la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos **no realizó ningún proceso de adjudicación de cotización o licitación para la adquisición de bienes, obras de servicios para la municipalidad, empresa Eléctrica y Departamento Municipal de Aguas y Drenajes.**

SEGÚN: artículo 10 numeral 10 de la ley de Acceso a la información pública.

“La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando a las cantidades, precios unitarios, los montos, los regiones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.”

PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN HOJA MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD A LOS TRENTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



S.E.B. Deisy Patricia García Velásquez
Coordinadora
Junta De Cotización y Licitación.

